

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42168 *Resolución de Presidencia del Área Metropolitana de Barcelona por el que se suspende el procedimiento de licitación para la explotación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lodos de Sant Adrià de Besòs.*

La Presidencia del Área Metropolitana de Barcelona, en fecha 27 de julio de 2016, ha resuelto lo siguiente:

"Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana del Ciclo Integral del Agua ha interpuesto recurso contencioso administrativo, contra el acuerdo del Consejo Metropolitano de fecha 28 de junio de 2016, mediante el que se desestima el recurso de reposición presentado contra la licitación" la Explotación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lodos de Sant Adrià de Besòs".

Que el objeto del recurso es la solicitud de anulación y dejar sin efecto el acto impugnado y así mismo solicita que los servicios objeto de licitación se incorporen a la gestión de Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana del Ciclo Integral del Agua. Asimismo, solicitan, como medida cautelar, la suspensión del procedimiento de licitación.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 7 de junio de 2016 a las 11h. Se han presentado 4 ofertas: UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL AGUA, SAU -NORDVERT, SL, UTE GS INIMA ENVIRONMENT, SA-VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SA, CESPAS GESTIÓN DE RESIDUOS, SAU y UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA-DEPURACIÓN DE AVES DEL MEDITERRÁNEO, SL.

En fecha 15 de julio de 2016 se procedió a la apertura del sobre número 1 para calificar la documentación administrativa y los requisitos de admisión al procedimiento.

En aplicación de la doctrina del Tribunal Constitucional en relación a la interpretación del artículo 24 de la Constitución Española y en aras a no interferir en la tutela judicial efectiva, y en consecuencia, aplicando un criterio de prudencia para no ocasionar perjuicios a los terceros interesados en la licitación, y de conformidad a lo establecido en el artículo 21.1.k) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO,

Primero.- SUSPENDER el procedimiento de licitación de "La explotación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lodos de Sant Adrià de Besòs", Exp. 520/16, hasta que se resuelva judicialmente la solicitud de medidas cautelares presentada por Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana del Ciclo Integral del Agua.

Segundo -.- PUBLICAR esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de Contratante del Área Metropolitana de Barcelona.

Tercero.- Dar cuenta del mismo al próximo Consejo Metropolitano para su ratificación.

Cuarto.- NOTIFICAR esta resolución a Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana del Ciclo Integral del Agua y al resto de interesados en el procedimiento."

Barcelona, 4 de agosto de 2016.- Secretario General Accidental.

ID: A160063542-1